



NACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito

COMUNICADO DE PRENSA

#012

ENTREGA DE FUSILES AK47 PARA CAMPAÑA DE NO VIOLENCIA DE UNODC COLOMBIA



Bogotá, junio 12 de 2006. La Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del padre **ALIRIO LÓPEZ AGUILERA**, *Director del Programa Para la Vida Sagrada y el Desarme*, hace entrega oficial de dos fusiles AK47, que anteriormente pertenecían a grupos armados ilegales. Gracias a la intervención del padre Alirio López, las Fuerzas Militares de Colombia, cedieron estos fusiles para colaborar con la campaña de No Violencia. La entrega se hará hoy lunes 12 de junio en la nueva sede de UNODC en la calle 102 No. 18-61 a las 3:00 p.m.

UNODC Colombia, recibirá los fusiles con proveedor Marca AK47 Calibre 762X39, que proceden del Departamento de Control, Comercio de Armas, Municiones y Explosivos del Comando General de las Fuerzas Militares.

La campaña de la No Violencia consiste en convertir armas en un instrumento musical que será entregado a artistas de talla mundial que apoyen la difusión de este mensaje. El instrumento se convertirá en un monumento alegórico a la vida y a la paz, acallando la muerte con la música. La Campaña ha sido diseñada en compañía del *músico César López* y el instrumento creado por él: *la Escopetarra*. César viene trabajando durante 10 años, a través de su música en diversos proyectos sociales en respuesta a las diferentes lecturas que se pueden hacer de la violencia en Colombia.

La campaña iniciará el 26 de junio en Nueva York con la exhibición de una Escopetarra en la Conferencia de las Naciones Unidas para la Revisión de los Progresos Realizados en la Implementación del Programa de Acción para

Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) es depositario del *“Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones”*, que complementa la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. De ahí deriva su mandato de trabajar en temas relacionados con armas de fuego.



Contacto: Diego Álvarez, Oficial Comunicaciones UNODC.
Tel. 646-7000 ext. 231.
Cell: 311-236-2538
Más información: www.unodc.org/colombia